

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCHENTA Y TRES CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.**

(Transitoriamente Juzgado Sesenta Y Cinco (65) De Pequeñas Causas Y
Competencia Múltiple.)

CONSTANCIA SERETARIAL

La suscrita secretaria de este Juzgado, hace constar que en las providencias que se relacionan en el estado No. 48 no pudieron ser cargadas con anterioridad a las 8:00 am del día de hoy 14 de mayo de 2021, dado que la conectividad de internet funcionó intermitentemente, imposibilitando el acceso a siglo XXI, asimismo, presentó dificultad la plataforma y/o página web de la Rama Judicial. Sin embargo, se publican el mismo día. El listado de estado sí se fijó previa a la hora ya señalada.

La presente constancia se publica hoy 14 de mayo de 2021.


DOLLY ESPERANZA FORERO CAICEDO
Secretaria

